



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Invitación a cuando menos tres personas No. AYTOMXL-OM-INV-05-20

“Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para distintas dependencias del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:20 horas del día 03 de noviembre de 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la **Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnica-Económica** del Procedimiento de Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-05-20, referente a la Contratación para la **“Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para distintas dependencias del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

El C. **Felipe de Jesus Gamboa Valdez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Juan José Pon Méndez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 28 de octubre de 2020, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente Invitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

magdalena m.



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

A continuación procede a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que con fecha 28 de noviembre del presente año se llevó a cabo la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-05-20 con Recursos Propios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2020, así mismo que fueron invitados **3 (Tres)** proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **Daniela Monzón Hernandez, Magdalena Mercado Jabalera y Jose Roberto Galindo Villarruel**, los cuales 3 (tres) proveedores de los invitados presentaron en tiempo y forma su propuesta en sobre cerrado los invitados: **Daniela Monzón Hernandez, Magdalena Mercado Jabalera y Jose Roberto Galindo Villarruel**, por lo que resulta procedente continuar con el procedimiento de Invitación.

En términos del artículo 42, fracciones I, II, III, V, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 49 de su Reglamento, se procede al desarrollo del Acto de: **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnica-Económica**, en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA

Una vez recibidos los sobres conteniendo las proposiciones de los proveedores invitados, se procedió a la apertura de los sobres cerrados de las Propuestas Técnicas y Económicas, para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este "COMITÉ DE ADQUISICIONES", de conformidad con el Artículo 42, fracción VI, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas y Económicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica-económica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica y económica de cada proveedor participante, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el

magdalena m.



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

“COMITÉ DE ADQUISICIONES”, a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados.

PROVEEDORES INVITADOS	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA
Daniela Monzón Hernandez	<p>Aceptada para su análisis</p> <p>Paquete 1 \$ 272,689.80</p> <p>Paquete 2 \$ 120,228.26</p> <p>Mas el 16% de IVA a trasladar</p>
Magdalena Mercado Jabalera	<p>No se Acepta su propuesta</p> <p>Debido a que no presenta el documento denominado Comprobante para acreditar su residencia Inciso H) solicitados en el procedimiento de invitación, Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto XI de invitación. SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.</p>
Jose Roberto Galindo Villarruel	<p>No se Acepta su propuesta</p> <p>Debido a que no presenta el documento denominado Comprobante para acreditar su residencia Inciso G) Escrito libre donde manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales, H) Comprobante para acreditar su residencia, I) copia del registro en el padrón de proveedores, J) Catalogo o fichas técnicas, solicitados en el procedimiento de invitación, Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto XI de invitación. SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.</p>

Q

magdalena m.

Tomando en consideración la información señalada en la presente Acta el “Comité de Adquisiciones” acuerda:



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

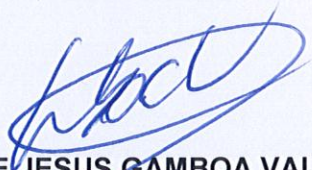
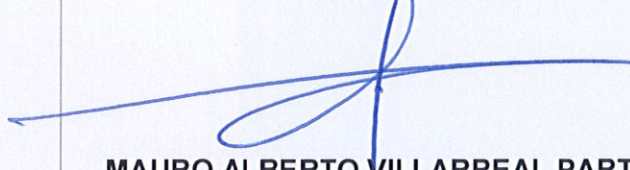

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Primer Acuerdo: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, se desechan las propuestas de proveedores **Magdalena Mercado Jabalera y Jose Roberto Galindo Villarruel.**

Con fundamento en el artículo 27 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **SE DECLARA DESIERTA**, la invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 12:58 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">"EL PRESIDENTE"</p>  <p style="text-align: center;">FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ En Representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p style="text-align: center;">"VOCAL"</p>  <p style="text-align: center;">MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA En representación del Tesorero Municipal del XIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p style="text-align: center;">"VOCAL"</p>  <p style="text-align: center;">JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON En representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p style="text-align: center;">"VOCAL"</p> <p style="text-align: center;">ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>

magdalena m.



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE**

**BERNARDO CUAHUTEMOC AGUIRRE
CEREZERO**

En representación del Director de Protección al Ambiente del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

LUCY JANET SING

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO

En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

**“TESTIGO SOCIAL”
INVITADO**

LIDIA GRANADOS PACHECO

Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

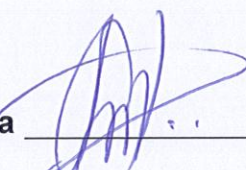
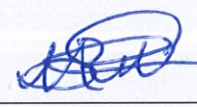
**“TESTIGO SOCIAL”
INVITADO**

ALBERTO SÁNCHEZ TORRES


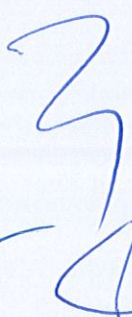
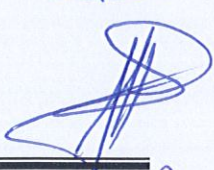
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Mexicali, B.C.



EMPRESAS INVITADAS

Empresa: <u>Comercializadora Cyuma</u>	Firma 
Representante: <u>José Antonio Sarmiento Dueñas</u>	
Empresa: <u>Servicios Villarruel</u>	Firma 
Representante: <u>Miguel Briceño Chairez</u>	
Empresa: _____	Firma _____
Representante: _____	

ANEXO




magdalena w







ANEXO

Magdalena

Mexicali, Baja California, a 28 de Octubre 2020.

FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDÉZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la contratación de la "Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, para Remodelación de Oficinas del Centro Histórico de Mexicali, Baja California"

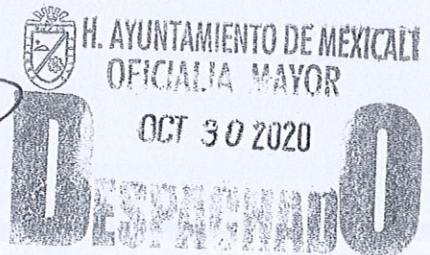
LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL AYOMXL-OM-ADQ-18-20

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
03 Noviembre 2020	Presentación de Propuestas y Apertura técnica económica	12:00 hrs.	Recursos Materiales
05 Noviembre 2020	Dictamen técnico-económico y fallo	13:00 hrs.	Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV /tdnj

[Handwritten initials]



GOBIERNO
DE MEXICALI



[Handwritten Signature]

contacto@mexicali.gob.mx
686 558 1600
Calzada Independencia
998, Cto. Cívico C.P. 21000
Mexicali, Baja California

[Handwritten signature]
magdalena n.